



*ANUNCIO de 10 de mayo de 2011 sobre notificación del expediente n.º 08/077, tramitado por la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias. (2011081871)*

Intentada por esta Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias localización de D. Anselmo Fernández Fernández, con relación al expediente número 08/077, no se ha podido practicar notificación. En consecuencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61, en relación con el 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio, se comunica al interesado que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias, Servicio de Atención y Protección a la Infancia y Adolescencia, avda. Reina Sofía, s/n., de Mérida, teléfono 924 008801 para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

Mérida, a 10 de mayo de 2011. La Directora General de Inclusión Social, Infancia y Familias, CONCEPCIÓN CÁCERES ARROYO.

• • •

*ANUNCIO de 10 de mayo de 2011 sobre notificación del expediente n.º 08/194, tramitado por la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias. (2011081872)*

Intentada por esta Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias localización de D.ª María García Sánchez, con relación al expediente número 08/194, no se ha podido practicar notificación. En consecuencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61, en relación con el 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio, se comunica a la interesada que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias, Servicio de Atención y Protección a la Infancia y Adolescencia, avda. Reina Sofía, s/n., de Mérida, teléfonos 924 008801 para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

Mérida, a 10 de mayo de 2011. La Directora General de Inclusión Social, Infancia y Familias, CONCEPCIÓN CÁCERES ARROYO.

• • •